



**UNAH**  
FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DECANATO



Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
URL: <http://faces.unah.edu.hn>  
Teléfono (Planta): 100989

*Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”*

Oficio FACES-246/2020  
7 de diciembre de 2020

**Máster**  
**HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**  
**Comisionado Coordinador a.i. Comisión de Control de Gestión**  
**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Presente**

Estimado Máster Díaz:

En atención a la Circular CCG-13-UNAH-2020, le remito la información de la Facultad de Ciencias Espaciales a publicar en el Portal de Acceso a la Información correspondiente al mes de Noviembre de 2020, en la cuadro adjunto se resume la información y los archivos soporte presentados por cada unidad académica.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con muestra de consideración.

Atentamente.

  
**VILMA LORENA OCHOA LOPEZ**  
Decana a.i. Facultad Ciencias Espaciales  
UNAH

  
Firmado digitalmente por VILMA LORENA OCHOA LOPEZ  
Fecha: 2020.12.07 21:47:42 -06'00'

Cc: Archivo.

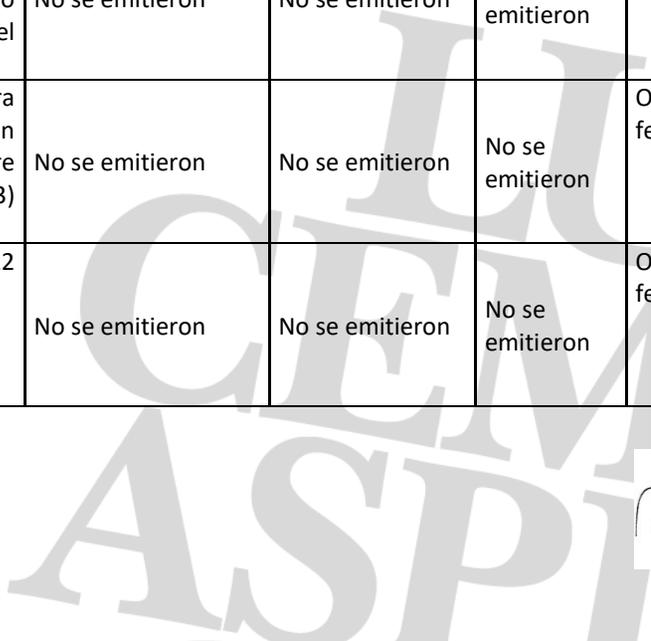
*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*



Oficio FACES-246/2020

Tabla No. 1. Información para el Portal de Transparencia, FACES Noviembre de 2020.

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de Actas	Acuerdos	Resoluciones firmes	Circulares	Documento soporte
DAAF	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DAAF-52/2020 de fecha 6 de diciembre, 2020
DCTIG	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCTIG/FACES -80/2020 de fecha de 7 diciembre, 2020
DAQAC	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DAQAC-030/2020 de fecha 5 de diciembre, 2020
DCA	Memoria DCA 019/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020.	Avance de la opinión razonada para la inclusión del Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo (TUOV) y de la Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas (LOA).	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES-127/2020 de fecha 06 de diciembre de 2020
	Memoria DCA 020/2020 de fecha 16 de noviembre de 2020.	1) Seguimiento a la aprobación de LOA y TUOV por el Consejo de Educación Superior. 2) Reinicio del DGSA V. 3) Clausura del DRPAS.	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES-127/2020 de fecha 06 de diciembre de 2020
	Memoria DCA 021/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020.	1) Revisión de las Carreras para el Consejo de Educación Superior. 2) Oficio SEDP sobre Carga Académica III PAC. 3) CIFACES 2020.	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES-127/2020 de fecha 06 de diciembre de 2020
	Memoria DCA 022/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020.	Oficio DERH/SEDP de fecha 12 de noviembre de 2020.	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio DCA/FACES-127/2020 de fecha 06 de diciembre de 2020



*[Handwritten Signature]*  
  
 VILMA LOREN A OCHOA LOPEZ



**UNAH**  
FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DECANATO



Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
URL: <http://faces.unah.edu.hn>  
Teléfono (Planta): 100989

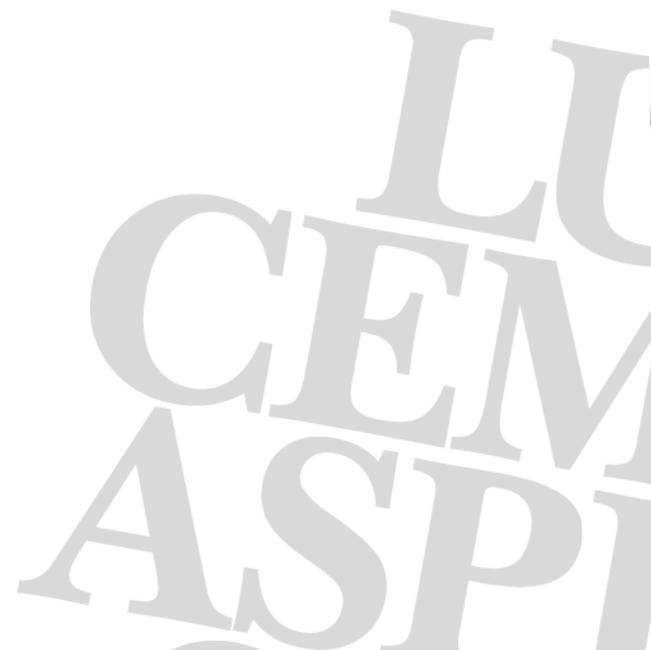


Oficio FACES-246/2020

Continuación... Tabla No. 1. Información para el Portal de Transparencia, FACES Noviembre de 2020.

Departamento/ Carrera	Actas	Descripción de Actas	Acuerdos	Resoluciones firmes	Circulares	Documento soporte
LAAF	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio LAAF/FACES-056/2020 de fecha 6 de diciembre, 2020.
LCTIG	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio LCTIG/FACES - 020/2020 de fecha 7 de diciembre, 2020.
TUSIG	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio TUSIG/FACES - 026/2020 de fecha 4 de noviembre, 2020.
MOGT	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	No se emitieron	Oficio MOGT-067/2020 de fecha 1 de diciembre, 2020.

3



*[Handwritten signature]*



VILMA  
LORENA  
A  
OCHOA  
LOPEZ

Firmado digitalmente por VILMA LORENA OCHOA LOPEZ Fecha: 2020.12.07 21:49:12 -06'00'



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

Tel: (504) 22163034, 22163035, 22163037. ext. 100988  
Edificio K1, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

Oficio DAAF-52/2020

6 de diciembre de 2020

Vilma Lorena Ochoa  
Decana a. i. Facultad Ciencias Espaciales,  
FACES-UNAH  
Su despacho

Estimada Decana:

En atención a la circular CCG-11-UNAH-2020 recibida el 1 de diciembre de 2020, donde se solicita a la *Jefatura del departamento de Astronomía y Astrofísica* información correspondiente al mes de noviembre del año 2020 en cuanto a *circulares, actas y acuerdos, resoluciones firmes*. El departamento **no tiene actas** para ser publicadas en los portales de transparencia.

Me despido de usted con muestras de consideración

Atentamente,



*Martha Lorena Talavera*

Jefa del departamento de Astronomía y Astrofísica  
Facultad de Ciencias Espaciales

Cc: *Archivo DAAF*

*"La educación es la primera necesidad de la república"*



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIAS  
DE LA INFORMACION GEOGRAFICA

Tel: (504) 2239-4948  
Planta (504) 2232-2110 Ext 179  
Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

Oficio DCTIG/FACES-80/2020  
07 de diciembre de 2020

Decana Vilma Lorena Ochoa  
Facultad de Ciencias Espaciales  
Su oficina

Estimada Decana Ochoa:

En atención a la Circular **CCG-13-UNAH-2020**, remitida al Decanato por la Comisión de Control de Gestión donde solicita la información correspondiente al **mes de noviembre**, 2020 para su respectiva publicación en el Portal Único de Transparencia. Información correspondiente a las **Actas, Resoluciones, y Circulares** emitidas en los meses señalados. La Jefatura del Departamento de Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica Informa:

**Actas:** no hubo actas emitidas en el mes de **Noviembre** de 2020

**Resoluciones:** No existieron Resoluciones emitidas en el mes de **Noviembre** de 2020

**Circulares:** Está unidad académica no emite Circulares, pero acata las que las Autoridades superiores universitarias pública.

Sin otro particular, me despido de usted con las más altas muestras de consideración.

Atentamente,

  
  
**Jefe Departamento**  
**Departamento de**  
**Ciencia y Tecnologías**  
**de la Información**  
**Geográfica**  
**Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica**  
**Facultad de Ciencias Espaciales UNAH**

Cc: Archivo



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE ARQUEOASTRONOMIA  
Y ASTRONOMIA CULTURAL

Tel: (504) 2239-4948

Planta (504) 2232-2110 Ext 179

Edificio K1, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn>

OFICIO DAQAC-030/2020  
Tegucigalpa, 5 de Diciembre de 2020

**M.Sc. VILMA LORENA OCHOA LOPEZ**  
**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**Su Oficina**

Estimada Sra. Decana:

Por medio de la presente y atendiendo la circular CCG-013-UNAH 2020 con fecha 30 de Noviembre de 2020, en el que se solicita la entrega de información a la Comisión de Control de Gestión correspondiente a los meses de Noviembre del año 2020, le informo que no se han celebrado reuniones del claustro de profesores del Departamento. Asimismo durante el mes de Noviembre de 2020 no se emitieron circulares, acuerdos ni resoluciones firmes.

Atentamente,

**PHD. JAVIER MEJUTO GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARQUEOASTRONOMIA Y ASTRONOMIA CULTURAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES

Cc: Archivo DAQAC

*“La Educación es la primera necesidad de la República”*

# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA



Tel: (504) 2216-3034, 2216-3035, 22163037 Ext. 100983  
Edificio Anexo al K1, Ciudad Universitaria,  
Tegucigalpa, M. D. C.  
<http://faces.unah.edu.hn/astro/laaf/>

Oficio LAAF/FACES – 056/2020  
06 de diciembre de 2020

Máster

**VILMA LORENA OCHOA LÓPEZ**

Decana a.i. Facultad de Ciencias Espaciales,  
FACES - UNAH  
Su oficina.

Estimada Decana:

En atención a la **CIRCULAR CCG-13-UNAH-2020** de la Comisión de Control de Gestión a través de la cual solicita información pública correspondiente al mes de noviembre de 2020 le informo que esta Coordinación no tiene **actas, acuerdos, resoluciones y circulares** para ser publicadas en los portales de transparencia.

Me despido de Usted con muestras de consideración.

Atentamente,

**JESÚS SABINO UMANZOR HERNÁNDEZ**  
Coordinador Licenciatura en Astronomía y Astrofísica  
Facultad de Ciencias Espaciales

*CC: Archivo LAAF.*



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de  
la Información Geográfica

Tel: 2216-3034 al 37  
Correo: [lctig@unah.edu.hn](mailto:lctig@unah.edu.hn)  
Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

**Oficio LCTIG/FACES-020/2020**  
**7 de diciembre de 2020**

**Máster**  
**Vilma Lorena Ochoa**  
**Decana a.i. Facultad de Ciencias Espaciales**

### Su Oficina.

Por medio de la presente, en respuesta al comunicado del Decanato de FACES-UNAH/2020 en el que se instruye responder a la solicitud de la Comisión de Control y Gestión contenida en el Oficio No. CCG-013-UNAH-2020, se Informa lo siguiente:

**Circulares:** No se elaboraron circulares por parte de la coordinación de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica durante el mes de noviembre de 2020.

**Actas y Acuerdos:** No se elaboraron actos y/o acuerdos por parte de la coordinación de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica durante el mes de noviembre de 2020.

**Resoluciones Firmes:** No se elaboraron resoluciones firmes por parte de la coordinación de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica durante el mes de noviembre de 2020.

Agradeciendo la oportuna atención que brinde a la presente me suscribo de Usted con muestras de consideración.

Atentamente,

**Jessica G. Villatoro Escobar**  
**Coordinador(a) Académico(a)**  
**Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica**

Cc: Archivo



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
Técnico Universitario en Sistemas de Información  
Geográfica con Énfasis en Catastro

Tel: (504) 2239-4948  
Planta (504) 2232 2110 Ext 179  
Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

**Oficio TUSIG/FACES-026/2020**  
**04 de diciembre de 2020**

**Máster**  
**Vilma Lorena Ochoa**  
*Decana a.i. Facultad de Ciencias Espaciales*

**Su Oficina.**

Por medio de la presente, y en atención al correo electrónico en fecha 30 noviembre en relación con solicitud de información por parte de la Comisión de Control de Gestión con su Circular CCG-13-UNAH-2020 con fecha 30 de noviembre, el cual solicita información correspondiente a noviembre del año 2020, se informa lo siguiente:

**Circulares:** No se han elaborado Circulares de parte de la Carrera del Técnico Universitario en Sistemas de Información Geográfica con Énfasis en Catastro.

**Actas y Acuerdos:** No se han elaborado Actas y Acuerdo de parte de la Carrera del Técnico Universitario en Sistemas de Información Geográfica con Énfasis en Catastro.

**Resoluciones firmes:** No se han elaborado Resoluciones firmes de parte de la Carrera del Técnico Universitario en Sistemas de Información Geográfica con Énfasis en Catastro.

Agradeciendo la oportuna y expedita atención que brinde a la presente me suscribo de Usted con muestras de consideración.

Atentamente,

  
Yessica Sosa Reyes  
Coordinadora Académica  
TUSIG  
FACES UNAH  
Coordinación Académica

Cc: Archivo TECSIG



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
MAESTRIA EN ORDENAMIENTO Y GESTION DEL TERRITORIO

Tel: (504) 2239-4948  
Planta (504) 2232-2110 Ext 179  
Edificio K2, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn>

Oficio MOGT-067/2020  
1 de diciembre de 2020

**Máster**  
**VILMA LORENA OCHOA**  
**Decana de la Facultad de Ciencias Espaciales, UNAH**  
**Su Oficina.**

Apreciada Máster Ochoa:

Por medio de la presente, en respuesta al correo “Circular CCG-13-UNAH-2020 (Información de Noviembre 2020)” en el que se instruye responder a la solicitud de la Comisión de Control y Gestión contenida en la CIRCULAR CCG-013-UNAH 2020 la cual solicita entregar la información del mes correspondiente al mes NOVIEMBRE 2020, para ello se informa lo siguiente:

**Circulares:** No se elaboraron circulares por parte de la coordinación de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio durante el mes NOVIEMBRE 2020.

**Actas y Acuerdos:** No se elaboraron actas y/o acuerdos por parte de la coordinación de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio durante el mes NOVIEMBRE 2020.

**Resoluciones Firmes:** No se elaboraron resoluciones firmes por parte de la coordinación de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio durante el mes NOVIEMBRE 2020.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente.

**Antonio Benjamín Carias Arias**  
Coordinador Académico de la Maestría en  
Ordenamiento y Gestión del Territorio, FACES/UNAH

Cc.: Archivo



Oficio DCA/FACES – 127/2020  
6 de diciembre de 2020

Decana i.a.

**Vilma Lorena Ochoa**

Facultad de Ciencias Espaciales  
UNAH

Estimada Decana Ochoa:

En respuesta al Oficio NO. CCG-13-UNAH-2020 con fecha 30 de noviembre, referente a la información solicitada por la Comisión de Control de Gestión sobre las Circulares, Actas, Acuerdos y Resoluciones firmes emitidas por el DCA durante el mes de noviembre de 2020, le hago llegar un cuadro de resumen de lo actuado durante el mes antes mencionado:

**Cuadro Resumen de las Actas y Memorias del DCA  
durante el mes de NOVIEMBRE DE  
2020**

Fecha de aprobación	Acta/Memoria	Acuerdos	Breve descripción del contenido
11 de noviembre de 2020	<b>Memoria DCA 019/2020 Opinión razonada de la Dirección de Educación Superior sobre el TUOV y la LOA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Se incluirán en los planes de estudio, los componentes financieros y aquellos aspectos más importantes de los planes de factibilidad y plan de implementación</li><li>Se enriquecerá el recuento de los recursos de los que dispondrán las carreras para su desarrollo incluyendo los recursos humanos como profesores, instructores y especialistas de otras unidades académicas distintas al DCA y que servirán clases a la LOA y el TUOV, la infraestructura (edificios de</li></ol>	La Licenciada Cleopatra Duarte de la Dirección de Educación Superior (DES) de la UNAH, nos explica que la opinión razonada para la inclusión de los planes de estudio del Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo (TUOV) y de la Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas (LOA), se encuentra en un setenta y cinco por ciento de su redacción. Pero que se nota, en los planes, la necesidad de ampliar la información sobre algunos aspectos para evitar cualquier objeción por parte de los miembros del Consejo de Educación Superior (CES), cuando el tema de las carreras del Departamento de Ciencias Aeronáuticas (DCA), sea



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn/dca>

		<p>aulas, laboratorios, talleres, salones, edificios administrativos, instalaciones de la Facultad de Ciencias Espaciales incluyendo el observatorio astronómico), el equipo (computadoras y equipo en general), el software (licencias de la UNAH) y demás recursos virtuales, el Sistema bibliotecario físico completo de la UNAH, accesos a bancos de datos y a bibliotecas virtuales de la UNAH, plataforma virtual (Moodle) de FACES; que, siendo propiedad de la UNAH, estarán al servicio de la formación de los Estudiantes de las Carreras del DCA.</p> <p>3. El plan de estudio debe dejar claro, los recursos que ya se tienen, los recursos que no se tienen pero que se necesitan y, en este segundo caso, el cómo se van a procurar mediante el presupuesto ya asignado por parte de la UNAH y mediante la colaboración de socios estratégicos; esta indicación del plan debe ser tomada en cuenta en las planificaciones anuales del presupuesto de la Facultad de Ciencias Espaciales.</p>	<p>discutido. Se recuerda que una opinión razonada debe ser una explicación clara y entendible para todos los miembros del Consejo y que, en esta asamblea se discuten todas las nuevas carreras de todas las universidades, por lo cual ya se sabe en qué elementos se hace énfasis. Se nos dice que en uno de los aspectos en los que más se fijan los concejales es en los recursos de los que disponga la Universidad proponente; por lo cual, en los planes se debe dar un tratamiento especial a este tema, incluyendo no solo aquello con lo que cuenta el DCA; si no también, todo lo que aporta a las Carreras de dicho Departamento, la UNAH desde todas sus instancias (unidades académicas desde las que se impartirán clases para las Carreras, instalaciones y equipamiento de la Facultad de Ciencias Espaciales (FACES), laboratorios de otras facultades a los que tendrán acceso los alumnos, servicios de la UNAH a los que podrán recibir los estudiantes de las carreras del DCA, profesores de otras facultades, entre otros). Durante la reunión se hace un intercambio atendiendo las preguntas de la Licenciada Duarte y se toma nota de las recomendaciones hechas, las cuales se presentan como acuerdos de seguimiento de la presente memoria.</p>
--	--	--	--



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn/dca>

		<p>4. Se debe incluir fotografías u otras evidencias, de todos los recursos de la UNAH que se reporten al servicio de las Carreras.</p> <p>5. De la aprobación de las carreras del DCA, se derivan supervisiones posteriores por parte de la Dirección de Educación Superior para verificar los cumplimientos de la provisión de presupuesto relacionado con infraestructura, equipamiento y materiales para las carreras del DCA.</p> <p>6. Presentar un esquema o diagrama de los procesos de trabajo en los que se desempeñara profesionalmente el Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo en lugares propios de la industria aeronáutica.</p> <p>7. Eliminar el tema de la bimodalidad en los Espacios de Aprendizaje donde proceda tal eliminación, dejando en su lugar “Presencial con herramientas de apoyo (plataforma)”.</p> <p>8. Puesto que incluye un componente de</p>	
--	--	---	--



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

[http: //faces.unah.edu.hn/dca](http://faces.unah.edu.hn/dca)

		<p>investigación aplicada, el TUOV será acreditado como un Tecnólogo, de manera que el título será Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo en el grado de Tecnólogo.</p> <p>9. Se hará una revisión de las horas que se corresponden con los Créditos Académicos (CA) asignados a cada espacio de aprendizaje, en el entendido que a cada CA teórico le corresponde una hora por semana (15 horas por un período de 15 semanas) y a cada CA práctico tres horas por semana (45 horas por un período de 15 semanas), como lo establecen las Normas Académicas de Educación Superior.</p> <p>10. Se revisarán los 24 CA asignados al Período V de la LOA con la finalidad de redistribuir dicho número de CA; se toma nota que este período incluye el espacio de aprendizaje OAE 075 Procedimiento y Práctica de Operaciones de Despacho de Vuelo con 10 CA que será el espacio de aprendizaje a redistribuir.</p> <p>11. Las Carreras del DCA se introducirán el Consejo de Educación</p>	
--	--	---	--



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

[http: //faces.unah.edu.hn/dca](http://faces.unah.edu.hn/dca)

		<p>Superior el 11 de diciembre de 2020 con las observaciones incorporadas para su aprobación final.</p> <p>12. A más tardar el 2 de diciembre de 2020, se enviarán en formato electrónico a la Licenciada Cleopatra Duarte, los planes de estudio del TUOV y la LOA, para verificar los cambios propuestos; una vez, ratificados los cambios, el DCA imprimirá cuatro copias de los dos planes de estudio y hará la entrega de estos documentos a la mayor brevedad posible a la DES.</p> <p>13. Con la entrega el 2 de diciembre de la documentación, previa a su revisión por la Lic. Cleopatra Duarte, se finalizará la opinión razonada que será presentada en el CES; una vez recibidos los ejemplares impresos se iniciará el foliado y sellado de cada una de las páginas, de manera que cuando el CES dé su aprobación ya esté todo listo para enviar toda la documentación al Registro y a la Secretaría General de la UNAH.</p>	
--	--	---	--



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn/dca>

<p>16 de noviembre de 2020</p>	<p><b>Memoria DCA 020/2020</b> <b>Prioridades por la emergencia de País</b></p>	<p>En cuanto a las Carreras LOA y TUOV</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Alex Matamoros estará a cargo de incorporar en los planes de estudio los recursos adicionales que aportará la UNAH al desarrollo de las Carreras LOA y TUOV; le apoyarán en este trabajo: Ana Ulloa, haciendo un recuento de los recurso bibliotecarios y de los accesos a licencias que podrán ser utilizadas por los estudiantes de las carreras mencionadas; Ramón Bueso, tomando fotografías de instalaciones y equipos que no pertenecen al DCA pero que serán utilizadas por los estudiantes de la LOA y el TUOV; Liliana Mantilla, procurando los inventarios de la Facultad de Ciencias Espaciales.</li><li>2. Se incluirán en los planes los convenios con AHAC, ADAEH y la UTP; así como, aquellas colaboraciones de las empresas aeronáuticas con las que ya se cuente y para las que no hace falta nuevos convenios.</li><li>3. Iván Betancourt, preguntará si se requieren impresos los tres</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Seguimiento a la aprobación de LOA y TUOV por el Consejo de Educación Superior. Se explica que se cuentan con observaciones por parte de la Dirección de Educación Superior a las Carreras del DCA, Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas y Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo; con estas observaciones la DES redactará su opinión razonada y presentará las carreras en el Consejo de Educación Superior del 11 de diciembre de 2020.</li><li>2) Reinicio del DGSA V. Se explica que ante la situación de emergencia de País la UNAH ha dispuesto la suspensión de la mayoría de actividades académicas y que, de hecho, se tienen noticias de suspensión de actividades para esta semana de las Facultades de Economía (un congreso), Química y Farmacia (un simposio) y Humanidades y Artes (un congreso de investigación científica). Esta situación, debe ser considerada por el DGSA V que además cuenta con alumnos que han sido afectados directa o indirectamente por los Huracanes Eta y también ahora con el Huracán Iota.</li><li>3) Clausura del DRPAS. La Coordinadora de este Diploma informa que ya se cuenta con un informe final de este Programa formativo; también se tienen los diseños de los diplomas y reconocimientos para los docentes y las instituciones, con lo cual ya se</li></ol>
--------------------------------	---	---	---



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn/dca>

		<p>documentos de cada una de las Carreras (Diagnóstico, Plan de Estudios y Plan de Factibilidad) o bien, solo los Planes de Estudios.</p> <p>4. Los cuatro juegos de copias de la documentación impresa requerida, se elaborarán de la siguiente manera: se imprimirá un juego original y luego se mandarán a hacer las copias en un puesto de copias que garantice la calidad de la impresión.</p> <p>5. Omri Amaya, hará una revisión de los Créditos Académicos para: 1) verificar que se correspondan con el número de horas que les asignan las Normas Académicas de Educación Superior, como lo indica el acuerdo 9 de la memoria del 11 de noviembre; 2) mejorar la distribución de los créditos académicos del Período V de la LOA; 3) hacer las adecuaciones necesarias en los planes de al LOA y el TUOV, dados los cambios hechos; además, Amaya, hará un diagrama que represente el proceso de formación de quienes vayan a egresar de las</p>	<p>pude fijar una fecha para la Clausura oficial.</p>
--	--	--	---



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

[http: //faces.unah.edu.hn/dca](http://faces.unah.edu.hn/dca)

		<p>Carreras del DCA.</p> <p>6. Iván Betancourt incorporará como anexos, en el Plan de Estudios de la LOA, el Plan de Factibilidad y, en el Plan de Estudios del TUOV, el plan de factibilidad y el Plan de Implementación; además, eliminará de los espacios de aprendizaje el término bimodalidad, sustituyéndolo por presencial con apoyo de la plataforma virtual y, eliminará de los espacios de aprendizaje matemáticos y físicos lo que no se encontraba en las versiones originales de estos espacios; Liliana Mantilla apoyará a Betancourt localizando en el DCA documentación que pudiera ser de utilidad.</p> <p>7. Una vez que se hayan incorporado todos los cambios, Omri Amaya, Iván Betancourt y Alex Matamoros harán una revisión general de las incorporaciones hechas.</p> <p>Sobre el DGSA V</p> <p>8. Las clases del DGSA se posponen hasta la semana del 23 al 27 de noviembre y, la entrega de las asignaciones</p>	
--	--	--	--



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn/dca>

		<p>pendientes, hasta el 28 de noviembre.</p> <p>9. Para los módulos 5 y 6 se hará una reprogramación del hora por hora, de manera que se pueden impartir durante 2020 y solo que sea completamente necesario, se pospondrán actividades para 2021.</p> <p>Sobre el DRPAS</p> <p>10. Se propone para la clausura la primera semana de diciembre; los diplomas y reconocimientos serán impresos en un puesto especializado en impresiones y, de ser necesario se coordinará el trabajo de forma presencial con Omri, aprovechando su presencia en Tegucigalpa, durante la semana del 23 al 27 de noviembre.</p>	
23 de noviembre de 2020	<b>Memoria DCA 021/2020 Carga académica y Prioridades del PAC III</b>	<p>En cuanto a la Revisión de las Carreras para el Consejo de Educación Superior</p> <p>1. Organizar en word un anexo de fotos correspondiente a los recursos de la UNAH para ofrecer las carreras, incluyendo fotografías del laboratorio</p>	<p>1) Revisión de las Carreras para el Consejo de Educación Superior. El Ingeniero Iván Betancourt, explica una distribución del trabajo de preparación de los planes de estudio de la LOA y la TUOV, para ser enviadas a la Dirección de Educación Superior, quienes serán los que prepararán la opinión razonada que será presentada al Consejo de Educación Superior el 11 de diciembre de este Año. Se</p>



		<p>meteorología (física), aulas de matemáticas, FACES, biblioteca. Se incluirán 6 fotos por página, con un apartado por tema, y se hará en páginas tamaño carta. Encargado: Ramón Emilio Bueso.</p> <p>2. Construir el cuadro del VII periodo de la práctica profesional igual a los formatos de ítem 6.6, en la página 63 del plan de estudios del TUOV y en la que corresponda de la LOA. Encargado Alex Matamoros.</p> <p>3. Construir un flujograma del trabajo que corresponde a un Despachador en un Centro de Operaciones de una línea aérea. Encargado Omri Amaya.</p> <p>1. Revisar el Plan de Implementación del TUOV para quitarle los avisos de revisión y asegurarse que no lleve el nombre de otro técnico en ninguna de sus partes.</p>	<p>explica que, si las carreras son aprobadas el 11 de diciembre, los candidatos que logren la puntuación requerida en la PAA de diciembre de este año, pueden ingresar el en el primer período de 2021.</p> <p>2) Oficio de la Jefatura de efectividad del recurso humano. Se lee rápidamente el oficio de la Secretaría de Desarrollo de Personal sobre la carga académica del PAC III enviada a esta Secretaría. Se explica que, aunque el oficio no incluye fecha de entrega de lo solicitado, esta entrega se hará lo más pronto posible.</p> <p>3) CIFACES 2020. Se presenta la programación de las participaciones del DCA en el CIFACES. Se explica que lo más probable es que los horarios del programa mostrado se van a quedar tal cual y que solo cambiaran las fechas pasando todo del 18 al 20 de noviembre, a las fechas del 2 al 4 de diciembre.</p>
--	--	--	--



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

[http: //faces.unah.edu.hn/dca](http://faces.unah.edu.hn/dca)

		<p>Responsable: Omri Amaya.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Incluir en el documento enviado por Ana Ulloa, la parte relacionada con los accesos a la biblioteca física de la UNAH. Responsable: Ana Ulloa.</li><li>Incluir en el apartado de Vinculación de los planes, un resumen del Seminario de Navegación Aérea. Responsable de redactar párrafo: Ana Ulloa.</li><li>Los aportes hechos serán enviados en documentos Word por aparte al Ingeniero Iván Betancourt, quien será el encargado de incorporarlos en las páginas que correspondan; en el caso de los aportes de Alex Matamoros serán enviado en los documentos de plan de estudios con letras rojas; en este último caso, se enviará un listado de los números de página en dónde se hayan hecho cambios.</li><li>Todos lo aportes indicados en los</li></ol>	
--	--	--	--



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn/dca>

		<p>acuerdos del 1 al 6 de esta memoria serán entregados a más tardar mañana martes 24 de noviembre, a las 5:00 pm. El ingeniero los incluirá en los planes y se proponen, de forma preliminar, dos reuniones entre el Iván, Omri y Alex: una el viernes 27 de noviembre, para ver temas discutibles de lo trabajado en los planes y, una segunda el lunes 30 de noviembre para hacer un repaso general de los planes a enviar a la Dirección de Educación Superior vía correo electrónico.</p> <p>6. Queda abierta una carpeta de documentos en TEAMS en DCA, llamada <b>INFORMACIÓN LOA TUV – CES</b>, para subir en ella toda la documentación generada.</p> <p>Sobre el Oficio de la Jefatura de efectividad del recurso humano</p> <p>7. Se sostendrá una reunión de trabajo sobre el tema, el día miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 AM.</p>	
--	--	---	--



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992

Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

<http://faces.unah.edu.hn/dca>

		<p>Sobre el CIFACES 2020</p> <p>8. Se sostendrá una reunión con todos los panelistas del panel del DCA el día jueves 26 de noviembre a las 10:00 AM.</p>	
25 de noviembre de 2020	<b>Memoria DCA 022/2020</b> <b>Respuesta a oficio de Efectividad del Recurso Humano</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se presentarán los informes de investigación finalizados, sino que los avances con los que ya se cuenta; si, al final del PAC III, se considera oportuno, se solicitarán prórrogas de entrega para el PAC I de 2021.</li><li>2. La información que será remitida por la Jefatura del DCA para responder al Oficio N° 586-DERH/SEDP, será enviada a Omri Amaya, a más tardar el martes 1 de diciembre.</li><li>3. Iván Betancourt, en vista de que tiene como prioridad el trabajo con los planes de estudio de la LOA y el TUOV, enviará la parte que le corresponde a más tardar el viernes 4 de diciembre, a las 11:00 a.m.</li><li>4. Ana Ulloa elaborará un borrador de oficio de respuesta al oficio N° 586-DERH/SEDP, que será corregido y enviado por el jefe del DCA.</li></ol>	<p>Luego de revisar el contenido del Oficio N° 586-DERH/SEDP del 12 de noviembre del 2020, en donde se piden informes de avance y otras informaciones a cerca de la carga académica de cada uno de los Profesores del Departamento de Ciencias Aeronáuticas, se define la forma en que dicho oficio será respondido, lo cual se especifica en los acuerdos de esta memoria.</p>



# UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

Tel: (504) 2216-3000  
(504) 2216-5100 Ext 100992  
Edificio K2 , Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.  
<http://faces.unah.edu.hn/dca>

		5. Se asignan los responsables para atender cada uno de los requerimientos propuestos por la Jefatura del Recurso Humano.	
--	--	---	--

Cabe mencionar que durante el mes de noviembre de 2020 no se emitieron Circulares ni Resoluciones.  
Me suscribo de usted, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Msc. Omri Alberio Amador  
Jefe Departamento de Ciencias Aeronáuticas  
FACES/UNAH

CC: Archivo DCA

LUGEM  
ASPICIO

## REGISTRO DCA 019/2020

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Opinión razonada de la Dirección de Educación Superior sobre el TUOV y la LOA</b>
<b>Asignación Académica:</b>	<b>Docencia</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Decana Vilma Lorena Ochoa 2. Cleopatra Isabel Duarte 3. Iván Betancourt 4. Omri Amaya 5. Alex Matamoros</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>11 de noviembre, 3:00 pm</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Virtual en plataforma TEAMS</b>

### AGENDA

1. Revisión de observaciones de la Dirección de Educación Superior para la opinión razonada sobre las Carreras TUOV y LOA.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

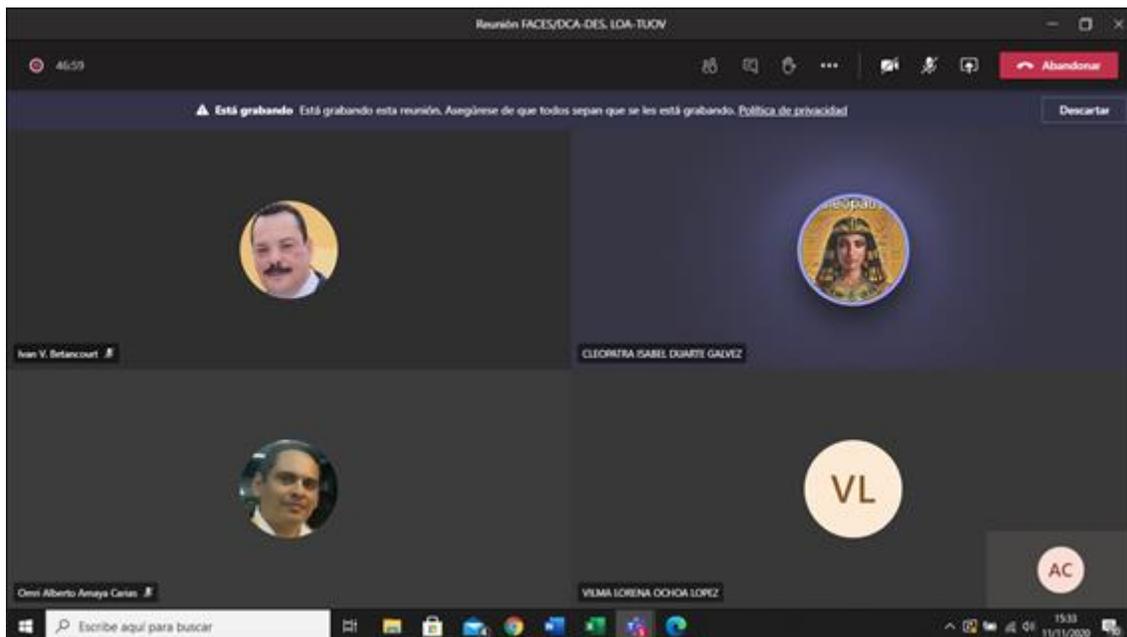
- 1) Revisión de observaciones de la Dirección de Educación Superior para la opinión razonada sobre las Carreras TUOV y LOA.** La Licenciada Cleopatra Duarte de la Dirección de Educación Superior (DES) de la UNAH, nos explica que la opinión razonada para la inclusión de los planes de estudio del Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo (TUOV) y de la Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas (LOA), se encuentra en un setenta y cinco por ciento de su redacción. Pero que se nota, en los planes, la necesidad de ampliar la información sobre algunos aspectos para evitar cualquier objeción por parte de los miembros del Consejo de Educación Superior (CES), cuando el tema de las carreras del Departamento de Ciencias Aeronáuticas (DCA), sea discutido. Se recuerda que una opinión razonada debe ser una explicación clara y entendible para todos los miembros del Consejo y que, en esta asamblea se discuten todas las nuevas carreras de todas las universidades, por lo cual ya se sabe en qué elementos se hace énfasis. Se nos dice que en uno de los aspectos en los que más se fijan los concejales es en los recursos de los que disponga la Universidad proponente; por lo cual, en los planes se debe dar un tratamiento especial a este tema, incluyendo no solo aquello con lo que cuenta el DCA; si no también, todo lo que aporta a las Carreras de dicho Departamento, la UNAH desde todas sus instancias (unidades académicas desde las que se impartirán clases para las Carreras, instalaciones y equipamiento de la Facultad de Ciencias Espaciales (FACES), laboratorios de otras facultades a los que tendrán acceso los alumnos, servicios de la UNAH a los que podrán recibir los estudiantes de las carreras del DCA, profesores de otras facultades, entre otros). Durante la reunión se hace un intercambio atendiendo las preguntas de la Licenciada Duarte y se toma nota de las recomendaciones hechas, las cuales se presentan como acuerdos de seguimiento de la presente memoria.

## ACUERDOS DE SEGUIMIENTO

1. Se incluirán en los planes de estudio, los componentes financieros y aquellos aspectos más importantes de los planes de factibilidad y plan de implementación
2. Se enriquecerá el recuento de los recursos de los que dispondrán las carreras para su desarrollo incluyendo los recursos humanos como profesores, instructores y especialistas de otras unidades académicas distintas al DCA y que servirán clases a la LOA y el TUOV, la infraestructura (edificios de aulas, laboratorios, talleres, salones, edificios administrativos, instalaciones de la Facultad de Ciencias Espaciales incluyendo el observatorio astronómico), el equipo (computadoras y equipo en general), el software (licencias de la UNAH) y demás recursos virtuales, el Sistema bibliotecario físico completo de la UNAH, accesos a bancos de datos y a bibliotecas virtuales de la UNAH, plataforma virtual (Moodle) de FACES; que, siendo propiedad de la UNAH, estarán al servicio de la formación de los Estudiantes de las Carreras del DCA.
3. El plan de estudio debe dejar claro, los recursos que ya se tienen, los recursos que no se tienen pero que se necesitan y, en este segundo caso, el cómo se van a procurar mediante el presupuesto ya asignado por parte de la UNAH y mediante la colaboración de socios estratégicos; esta indicación del plan debe ser tomada en cuenta en las planificaciones anuales del presupuesto de la Facultad de Ciencias Espaciales.
4. Se debe incluir fotografías u otras evidencias, de todos los recursos de la UNAH que se reporten al servicio de las Carreras.
5. De la aprobación de las carreras del DCA, se derivan supervisiones posteriores por parte de la Dirección de Educación Superior para verificar los cumplimientos de la provisión de presupuesto relacionado con infraestructura, equipamiento y materiales para las carreras del DCA.
6. Presentar un esquema o diagrama de los procesos de trabajo en los que se desempeñara profesionalmente el Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo en lugares propios de la industria aeronáutica.
7. Eliminar el tema de la bimodalidad en los Espacios de Aprendizaje donde proceda tal eliminación, dejando en su lugar “Presencial con herramientas de apoyo (plataforma)”.
8. Puesto que incluye un componente de investigación aplicada, el TUOV será acreditado como un Tecnólogo, de manera que el título será Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo en el grado de Tecnólogo.
9. Se hará una revisión de las horas que se corresponden con los Créditos Académicos (CA) asignados a cada espacio de aprendizaje, en el entendido que a cada CA teórico le corresponde una hora por semana (15 horas por un período de 15 semanas) y a cada CA práctico tres horas por semana (45 horas por un período de 15 semanas), como lo establecen las Normas Académicas de Educación Superior.

10. Se revisarán los 24 CA asignados al Período V de la LOA con la finalidad de redistribuir dicho número de CA; se toma nota que este período incluye el espacio de aprendizaje OAE 075 Procedimiento y Práctica de Operaciones de Despacho de Vuelo con 10 CA que será el espacio de aprendizaje a redistribuir.
11. Las Carreras del DCA se introducirán el Consejo de Educación Superior el 11 de diciembre de 2020 con las observaciones incorporadas para su aprobación final.
12. A más tardar el 2 de diciembre de 2020, se enviarán en formato electrónico a la Licenciada Cleopatra Duarte, los planes de estudio del TUOV y la LOA, para verificar los cambios propuestos; una vez, ratificados los cambios, el DCA imprimirá cuatro copias de los dos planes de estudio y hará la entrega de estos documentos a la mayor brevedad posible a la DES.
13. Con la entrega el 2 de diciembre de la documentación, previa a su revisión por la Lic. Cleopatra Duarte, se finalizará la opinión razonada que será presentada en el CES; una vez recibidos los ejemplares impresos se iniciará el foliado y sellado de cada una de las páginas, de manera que cuando el CES dé su aprobación ya esté todo listo para enviar toda la documentación al Registro y a la Secretaría General de la UNAH.

Print de pantalla de la reunión del 11 de noviembre del 2020



## REGISTRO DCA 020/2020

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Prioridades por la emergencia de País</b>
<b>Asignación Académica:</b>	<b>Vinculación</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Ana Lucía Ulloa 2. Liliana Mantilla 3. Iván Betancourt 4. Omri Amaya 5. Alex Matamoros</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>16 de noviembre, 10:00 am</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Virtual en plataforma TEAMS</b>

### AGENDA

1. Seguimiento a la aprobación de LOA y TUOV por el Consejo de Educación Superior.
2. Reinicio del DGSA V
3. Clausura del DRPAS

### DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1) **Seguimiento a la aprobación de LOA y TUOV por el Consejo de Educación Superior.** Se explica que se cuentan con observaciones por parte de la Dirección de Educación Superior a las Carreras del DCA, Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas y Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo; con estas observaciones la DES redactará su opinión razonada y presentará las carreras en el Consejo de Educación Superior del 11 de diciembre de 2020.
- 2) **Reinicio del DGSA V.** Se explica que ante la situación de emergencia de País la UNAH ha dispuesto la suspensión de la mayoría de actividades académicas y que, de hecho, se tienen noticias de suspensión de actividades para esta semana de las Facultades de Economía (un congreso), Química y Farmacia (un simposio) y, Humanidades y Artes (un congreso de investigación científica). Esta situación, debe ser considerada por el DGSA V que además cuenta con alumnos que han sido afectados directa o indirectamente por los Huracanes Eta y también ahora con el Huracán Iota.
- 3) **Clausura del DRPAS.** La Coordinadora de este Diploma informa que ya se cuenta con un informe final de este Programa formativo; también se tienen los diseños de los diplomas y reconocimientos para los docentes y las instituciones, con lo cual ya se puede fijar una fecha para la Clausura oficial.

## ACUERDOS DE SEGUIMIENTO

En cuanto a las Carreras LOA y TUOV

1. Alex Matamoros estará a cargo de incorporar en los planes de estudio los recursos adicionales que aportará la UNAH al desarrollo de las Carreras LOA y TUOV; le apoyarán en este trabajo: Ana Ulloa, haciendo un recuento de los recursos bibliotecarios y de los accesos a licencias que podrán ser utilizadas por los estudiantes de las carreras mencionadas; Ramón Bueso, tomando fotografías de instalaciones y equipos que no pertenecen al DCA pero que serán utilizadas por los estudiantes de la LOA y el TUOV; Liliana Mantilla, procurando los inventarios de la Facultad de Ciencias Espaciales.
2. Se incluirán en los planes los convenios con AHAC, ADAEH y la UTP; así como, aquellas colaboraciones de las empresas aeronáuticas con las que ya se cuenta y para las que no hace falta nuevos convenios.
3. Iván Betancourt, preguntará si se requieren impresos los tres documentos de cada una de las Carreras (Diagnóstico, Plan de Estudios y Plan de Factibilidad) o bien, solo los Planes de Estudios.
4. Los cuatro juegos de copias de la documentación impresa requerida, se elaborarán de la siguiente manera: se imprimirá un juego original y luego se mandarán a hacer las copias en un puesto de copias que garantice la calidad de la impresión.
5. Omri Amaya, hará una revisión de los Créditos Académicos para: 1) verificar que se correspondan con el número de horas que les asignan las Normas Académicas de Educación Superior, como lo indica el acuerdo 9 de la memoria del 11 de noviembre; 2) mejorar la distribución de los créditos académicos del Período V de la LOA; 3) hacer las adecuaciones necesarias en los planes de la LOA y el TUOV, dados los cambios hechos; además, Amaya, hará un diagrama que represente el proceso de formación de quienes vayan a egresar de las Carreras del DCA.
6. Iván Betancourt incorporará como anexos, en el Plan de Estudios de la LOA, el Plan de Factibilidad y, en el Plan de Estudios del TUOV, el plan de factibilidad y el Plan de Implementación; además, eliminará de los espacios de aprendizaje el término bimodalidad, sustituyéndolo por presencial con apoyo de la plataforma virtual y, eliminará de los espacios de aprendizaje matemáticos y físicos lo que no se encontraba en las versiones originales de estos espacios; Liliana Mantilla apoyará a Betancourt localizando en el DCA documentación que pudiera ser de utilidad.
7. Una vez que se hayan incorporado todos los cambios, Omri Amaya, Iván Betancourt y Alex Matamoros harán una revisión general de las incorporaciones hechas.

Sobre el DGSA V

8. Las clases del DGSA se posponen hasta la semana del 23 al 27 de noviembre y, la entrega de las asignaciones pendientes, hasta el 28 de noviembre.

9. Para los módulos 5 y 6 se hará una reprogramación del hora por hora, de manera que se pueden impartir durante 2020 y solo que sea completamente necesario, se pospondrán actividades para 2021.

#### Sobre el DRPAS

10. Se propone para la clausura la primera semana de diciembre; los diplomas y reconocimientos serán impresos en un puesto especializado en impresiones y, de ser necesario se coordinará el trabajo de forma presencial con Omri, aprovechando su presencia en Tegucigalpa, durante la semana del 23 al 27 de noviembre.

## REGISTRO DCA 021/2020

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Carga académica y Prioridades del PAC III</b>
<b>Asignación Académica:</b>	<b>Docencia, vinculación e investigación</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Ana Lucía Ulloa 2. Liliana Mantilla 3. Iván Betancourt 4. Omri Amaya 5. Ramón Bueso 6. Alex Matamoros</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>23 de noviembre, 9:00 am</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Virtual en plataforma TEAMS</b>

### AGENDA

1. Revisión de las Carreras para el Consejo de Educación Superior
2. Oficio de la Jefatura de efectividad del recurso humano
3. CIFACES 2020

### DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1) Revisión de las Carreras para el Consejo de Educación Superior.** El Ingeniero Iván Betancourt, explica una distribución del trabajo de preparación de los planes de estudio de la LOA y la TUOV, para ser enviadas a la Dirección de Educación Superior, quienes serán los que prepararán la opinión razonada que será presentada al Consejo de Educación Superior el 11 de diciembre de este Año. Se explica que, si las carreras son aprobadas el 11 de diciembre, los candidatos que logren la puntuación requerida en la PAA de diciembre de este año, pueden ingresar en el primer período de 2021.
- 2) Oficio de la Jefatura de efectividad del recurso humano.** Se lee rápidamente el oficio de la Secretaría de Desarrollo de Personal sobre la carga académica del PAC III enviada a esta Secretaría. Se explica que, aunque el oficio no incluye fecha de entrega de lo solicitado, esta entrega se hará lo más pronto posible.
- 3) CIFACES 2020.** Se presenta la programación de las participaciones del DCA en el CIFACES. Se explica que lo más probable es que los horarios del programa mostrado se van a quedar tal cual y que solo cambiaran las fechas pasando todo del 18 al 20 de noviembre, a las fechas del 2 al 4 de diciembre.

## ACUERDOS DE SEGUIMIENTO

En cuanto a la Revisión de las Carreras para el Consejo de Educación Superior

1. Organizar en word un anexo de fotos correspondiente a los recursos de la UNAH para ofrecer las carreras, incluyendo fotografías del laboratorio meteorología (física), aulas de matemáticas, FACES, biblioteca. Se incluirán 6 fotos por página, con un apartado por tema, y se hará en páginas tamaño carta. Encargado: Ramón Emilio Bueso.
2. Construir el cuadro del VII periodo de la práctica profesional igual a los formatos de ítem 6.6, en la página 63 del plan de estudios del TUOV y en la que corresponda de la LOA. Encargado Alex Matamoros.
3. Construir un flujograma del trabajo que corresponde a un Despachador en un Centro de Operaciones de una línea aérea. Encargado Omri Amaya.
4. Revisar el Plan de Implementación del TUOV para quitarle los avisos de revisión y asegurarse que no lleve el nombre de otro técnico en ninguna de sus partes. Responsable: Omri Amaya.
5. Incluir en el documento enviado por Ana Ulloa, la parte relacionada con los accesos a la biblioteca física de la UNAH. Responsable: Ana Ulloa.
6. Incluir en el apartado de Vinculación de los planes, un resumen del Seminario de Navegación Aérea. Responsable de redactar párrafo: Ana Ulloa.
7. Los aportes hechos serán enviados en documentos Word por aparte al Ingeniero Iván Betancourt, quien será el encargado de incorporarlos en las páginas que correspondan; en el caso de los aportes de Alex Matamoros serán enviado en los documentos de plan de estudios con letras rojas; en este último caso, se enviará un listado de los números de página en dónde se hayan hecho cambios.
8. Todos lo aportes indicados en los acuerdos del 1 al 6 de esta memoria serán entregados a más tardar mañana martes 24 de noviembre, a las 5:00 pm. El ingeniero los incluirá en los planes y se proponen, de forma preliminar, dos reuniones entre el Iván, Omri y Alex: una el viernes 27 de noviembre, para ver temas discutibles de lo trabajado en los planes y, una segunda el lunes 30 de noviembre para hacer un repaso general de los planes a enviar a la Dirección de Educación Superior vía correo electrónico.
9. Queda abierta una carpeta de documentos en TEAMS en DCA, llamada INFORMACIÓN LOA TUV – CES, para subir en ella toda la documentación generada.

Sobre el Oficio de la Jefatura de efectividad del recurso humano

10. Se sostendrá una reunión de trabajo sobre el tema, el día miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 AM.

Sobre el CIFACES 2020

11. Se sostendrá una reunión con todos los panelistas del panel del DCA el día jueves 26 de noviembre a las 10:00 AM.

## REGISTRO DCA 022/2020

<b>Categoría:</b>	<b>Memoria</b>
<b>Título:</b>	<b>Respuesta a oficio de Efectividad del Recurso Humano</b>
<b>Asignación Académica:</b>	<b>Gestión académica</b>
<b>Participantes:</b>	<b>1. Ana Lucía Ulloa 2. Iván Betancourt 3. Omri Amaya 4. Ramón Bueso 5. Alex Matamoros</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>25 de noviembre, 10:00 am</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Virtual en plataforma TEAMS</b>

### AGENDA

1. Respuesta a oficio de Efectividad del Recurso Humano

### DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1) **Respuesta a oficio de Efectividad del Recurso Humano.** Luego de revisar el contenido del Oficio N° 586-DERH/SEDP del 12 de noviembre del 2020, en donde se piden informes de avance y otras informaciones a cerca de la carga académica de cada uno de los Profesores del Departamento de Ciencias Aeronáuticas, se define la forma en que dicho oficio será respondido, lo cual se especifica en los acuerdos de esta memoria.

### ACUERDOS DE SEGUIMIENTO

1. No se presentarán los informes de investigación finalizados, sino que los avances con los que ya se cuenta; si, al final del PAC III, se considera oportuno, se solicitarán prórrogas de entrega para el PAC I de 2021.
2. La información que será remitida por la Jefatura del DCA para responder al Oficio N° 586-DERH/SEDP, será enviada a Omri Amaya, a más tardar el martes 1 de diciembre.
3. Iván Betancourt, en vista de que tiene como prioridad el trabajo con los planes de estudio de la LOA y el TUOV, enviará la parte que le corresponde a más tardar el viernes 4 de diciembre, a las 11:00 a.m.
4. Ana Ulloa elaborará un borrador de oficio de respuesta al oficio N° 586-DERH/SEDP, que será corregido y enviado por el jefe del DCA.
5. Para atender cada uno de los requerimientos propuestos por la Jefatura del Recurso Humano, se asignan los responsables indicados en el siguiente cuadro:

<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Observaciones</b>
Avance de Curso de piloto RPAS	Alex Matamoros, <b>Omri Amaya (encargado)</b>	
Informe de avance CFITA	<b>Alex Matamoros (encargado)</b> , Omri Amaya (ADAEH).	Se esta, coordinando con ADAEH, ya hubo una reunión.
Convenio AHAC	<b>Ana Ulloa (encargado)</b> , Alex Matamoros.	Consolidar actividades de coordinación con AHAC, intercambio de becas, invitaciones en DRPAS, otros.
Grupo de investigación	Ana Ulloa, Omri Amaya, Iván Betancourt, <b>Alex Matamoros (encargado)</b> .	Informe de avance. Todavía no se ha hecho investigación.
Investigación Prototipo de mapa RPAS.	<b>Omri Amaya (encargado)</b> , Alex Matamoros.	Si se presenta un avance, pediremos prórroga. Agregar inventario de aeródromos.
Curso en línea	<b>Iván Betancourt.</b>	Presentar diploma y contenidos principales.
Proyecto comprobación técnica de un túnel de viento.	<b>Iván Betancourt.</b>	Informe de avance. En caso necesario se pedirá extensión para entregarlo en enero 2021.
DGSA V	<b>Ana Ulloa (encargado)</b> , Iván Betancourt, Omri Amaya, Ramón Bueso, Alex Matamoros.	Cada quién envía lo que hizo con los respectivos medios de verificación.
DRPAS	<b>Ana Ulloa (encargado)</b> , Iván Betancourt, <b>Omri Amaya (encargado)</b> , Ramón Bueso, Alex Matamoros.	Liliana Mantilla enviaría el informe global, lo revisarán Ana y Omri.
Proyecto sobre peligro aviar	<b>Ramón Bueso.</b>	Informe de avance.
DGAMA IV	Ana Ulloa, <b>Iván Betancourt (encargado)</b> , Omri Amaya, Ramón Bueso, Alex Matamoros.	Informe de avance.
Certificación RAC 141	<b>Ramón Bueso.</b>	Informe de proceso de certificación.
Planificación de Implementación del TUOV.	Ana Ulloa, Ramón Bueso, <b>Iván Betancourt (encargado)</b> , Alex Matamoros.	Plan de implementación en su versión final.
Curso Gestión y Administración de estructuras aeroportuarias sostenibles.	<b>Ana Ulloa, Ramón Bueso.</b>	Diploma y temáticas del Curso.
Investigación: Componentes financieros para una terminal aérea.	<b>Ana Ulloa.</b>	Informe de avances.